Contrato N° 05

Entre el Hospital Materno Infantil de Capiatá, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social domiciliada en el Km 19,5, Ruta 2 esq. Andrés Barbero, representada para este acto por la **DRA. MARGARITA LÓPEZ**, con Cédula de Identidad N° **759.014**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER INTEGRAL**, domiciliada en **SAN COSME N° 1396 C/ SAN FRANCISCO** , República del Paraguay, representada para este acto por **FRANCISCO SOLANO RIVEROS SPERATTI** , con Cédula de Identidad N° 109539 , denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	2	8	0	240	10	1	11	40.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 259.668

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2013, convocado por la Sub UOC N° 26. La adjudicación fue realizada según acto

Lic. FRANCISCO RIVEROS

TALLER INTEGRAL S.A.

Dra. Margarita López
Directora General
Hospital de Capiatá

05/2013, convocado por la Sub UOC N° 26. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Con Resolución de Adjudicación **N° 7**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Cambio de Aceite de caja	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	220.000	220.000
2	2	Cambio de Aceite de reductora	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	120.000	120.000
3	3	Cambio de Aceite diferencial	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	120.000	120.000
4	4	Reparacion de sinfín de dirección	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
5	5	Cambio de bomba hidraulica de direccion	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	4.890.000	4.890.000
6	6	Cambio de amortiguador de direccion	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	600.000	600.000
7	7	Cambio de bomba central de freno	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	580.000	580.000
8	8	Rectificacion de discos	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	160.000	160.000
9	9	Rectificacion de tambor	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	160.000	160.000
10	10	Cambio fibra zapata de freno	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	280.000	280.000
11	11	Juego de Cambio de Pastilla de Freno	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	550.000	550.000
12	12	Cambio de cabo de velocimetro	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
13	13	Cambio correa de aire	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	160.000	160.000
14	14	Cambio correa de ventilador	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	160.000	160.000
15	15	Cambio correa de alternador	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	160.000	160.000
16	16	Cambio de Bujías Incandescentes	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	920.000	920.000
17	17	Mantenimiento de Bomba y Picos Inyectores	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
18	18	Cambio de tobera	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	1.590.000	1.590.000
19	19	Filtro de aire	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	210.000	210.000
20	20	Filtro de combustible	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	120.000	120.000
21	21	Filtro de aceite	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	120.000	120.000
22	22	Aceite motor	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	380.000	380.000

TALLER INTEGRAL S.A.

Dra. Margarita López
Directora General
Hospital de Capiatá

23	23	Cambio de soportes de motor	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	380.000	380.000
24	24	Cerradura de puerta. Del.izquierda	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	240.000	240.000
25	25	Manija de levanta vidrio	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
26	26	Reparación de motor de arranque	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	780.000	780.000
27	27	Reparación de alternador	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	780.000	780.000
28	28	Cambio de bulbo de aceite	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	90.000	90.000
29	29	Sensor de Acelerador	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
30	30	Cambio de bateria	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	730.000	730.000
31	31	Cambio bulbo electroventilador	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
32	32	Cambio de bulbo de temperatura	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	80.000	80.000
33	33	Cambio de extremo corto de direccion	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	280.000	280.000
34	34	Cambio de brazo Z	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	620.000	620.000
35	35	Cambio de brazo pigman	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	820.000	820.000
36	36	Cambio Amortiguador Trasero ambos lados	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	920.000	920.000
37	37	Cambio de Bujes Parrilla superior	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
38	38	Cambio de Bujes Tensores Delantero	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
39	39	Cambio de Bomba de Dirección	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	1.450.000	1.450.000
40	40	Cambio de Rotula de Suspensión Inferior	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	340.000	340.000
41	41	Cambio de Rotula de Suspensión superior	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
42	42	Cambio de Precat de Dirección	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	320.000	320.000
43	43	Cambio de Muñequin de Dirección	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	390.000	390.000
44	44	Cambio de Elasticos	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
45	45	Cambio de grillete	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
46	46	Cambio de bujes elastico blindado	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
47	47	Encorvado de mazo elastico	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
48	48	Cambio correa de aire	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	270.000	270.000
49	49	Cambio correa de	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA

TALLER INTEGRAL S.A.
Lic. FRANCISCO RIVEROS
Dra. Margarita López
Directora General
Hospital de Capiatá

		ventilador						
50	50	Cambio correa de alternador	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
51	51	Cambio tensor correa unica	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	990.000	990.000
52	52	Juego de Cambio de Bujías Incandescentes	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
53	53	2 Correa dentada	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
54	54	Filtro de aire	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	160.000	160.000
55	55	Filtro de combustible	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	230.000	230.000
56	56	Filtro de aceite	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	110.000	110.000
57	57	Aceite motor	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	420.000	420.000
58	58	Turbo alimentador	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
59	59	Cambio de paleta ventilador	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
60	60	Cambio de bombín	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
61	61	Cambio de pastillas de frenos delantero	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	420.000	420.000
62	62	Cambio de pastillas de frenos trasero	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	420.000	420.000
63	63	Cambio de Disco de freno delantero	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	1.920.000	1.920.000
64	64	Cambio de disco de frenos trasero	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	1.920.000	1.920.000
65	65	Mantenimiento del Sistema de Aire Acondicionado	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	320.000	320.000
66	66	Cambio del Compresor	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	2.160.000	2.160.000
67	67	Carga de Gas 134 a (una carga)	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	490.000	490.000
68	68	**Mantenimieto y reparacion de Sistema Inyeccion**	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
69	69	Bomba alta Presión de Combustible	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
70	70	Diagnóstico modulo de inyección y Borrado de Códigos	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	620.000	620.000
71	71	Cambio de Bomba de Baja de Combustible	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
72	72	Cambio de Bomba de combustible	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	1.050.000	1.050.000

TALLER INTEGRAL S.A.
Lic. FRANCISCO RIVEROS

Dra. Margarita López
Directora General
Hospital de Capiatá

73	73	Cambio de extremo corto de direccion	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
74	74	Cambio de rótulas superior	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	380.000	380.000
75	75	Cambio de rótulas inferior	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	390.000	390.000
76	76	Cambio precap de direccion	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
77	77	Cambio de muñequín de direccion	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	320.000	320.000
78	78	Reparacion de electroventilador	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
79	79	Mantenimiento de Bomba y Picos Inyectores	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
80	80	Filtro de aire	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	210.000	210.000
81	81	Filtro de combustible	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	120.000	120.000
82	82	Filtro de aceite	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	120.000	120.000
83	83	Aceite de caja	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	220.000	220.000
84	84	Aceite motor	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	380.000	380.000
85	85	Rectificacion de discos	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	160.000	160.000
86	86	Rectificacion de tambor	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	160.000	160.000
87	87	Cambio fibra zapata de freno	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	280.000	280.000
88	88	Cambio de Pastilla de Freno	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	520.000	520.000
89	89	Cerradura de puerta. Del.izquierda	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	240.000	240.000
90	90	Cerradura de puerta. Del derecho	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	240.000	240.000
91	91	Comando electrico levanta vidrio	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA
92	92	Cambio de Amortiguador Trasero ambos lados	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	920.000	920.000
93	93	Cambio de Amortiguador delanteros ambos lados	TALLER INTEGRAL	NACIONAL	UNIDAD	1	720.000	720.000
			TOTAL					40.000.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones

TALLER INTEGRAL S.A.
Lic. FRANCISCO RIVEROS
Dra. Margarita López
Directora General
Hospital de Capiatá

Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente Contrato hasta el 31 de diciembre de 2013

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Km 19,5, Ruta 2 esq. Andrés Barbero

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dra. Margarita López

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y

TALLER INTEGRAL S.A.

Lic. FRANCISCO RIVEROS

Dra. Margarita López
Directora General
Hospital de Capiatá

Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiatá República del Paraguay al día 9 mes Septiembre y año 2013.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)

DRA. MARGARITA LOPEZ

C.I. Nº 759.014

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)

TALLER INTEGRAL S.A.

FRANCISCO SOLANO RIVEROS SPERATTI

C.I. Nº 509539